

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACION DEL
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA**

En la ciudad de Loja a los 24 días del mes de julio del año 2013, siendo las nueve horas, se instala el Tribunal de Apelación del Concurso de Méritos y Oposición para conocer y resolver las apelaciones presentadas a la calificación de las carpetas, en lo que respecta a las vacantes del **CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA**. Asiste y asesora al Tribunal el equipo técnico de apoyo solicitado y designado para el concurso.

CARGO: RECAUDADOR

1. BERMEO RAMON PAULINA YADIRA

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando en la Instrucción 25 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **50/50**.

2. CARRION ARMIJOS FRANCISCO XAVIER

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta del postulante, asignando en la Instrucción 25 puntos en vez de cero puntos, en la experiencia 20 puntos en vez de cero puntos y en la capacitación 5 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **50/50**.

3. MOROCHO ORDOÑEZ JONATHAN VINICIO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **30/50**.

4. MAURAD JADAN JOSE ANTONIO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **25/50**.

CARGO: ASISTENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5. OJEDA AZUERO EDGAR FABIAN

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando sólo en la Instrucción 25 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **25/50**.

6. AGUINSACA GUALSAQUI ROMEL FAVIAN

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **30/50**.

7. CARRIÓN ROJAS DIEGO ENRIQUE

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta del postulante, asignando sólo en la Instrucción 25 puntos en vez de cero puntos y en la experiencia 20 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **45/50**.

CARGO: JEFE DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

8. CUESTA PALACIOS VANESSA DEL PILAR

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando en la experiencia 20 puntos en vez de diez puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **50/50**.

CARGO: ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

9. GONZALEZ RIVERA PABLO JAVIER

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **25/50**.

10. CARRION LUZON YALILA DEL ROSARIO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando sólo en la Instrucción 25 puntos en vez de cero puntos y en la capacitación 5 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **30/50**.

CARGO: ABOGADO

11. ZOZORANGA CHUNCHO FAUSTO VINICIO

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior de **30/50**.

CARGO: GUARDALMACEN

12. MEDINA VILLACIS CARLOS WLADIMIR

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal de Apelación procede a la recalificación íntegra de la carpeta por lo tanto, resuelve ratificar la calificación emitida por el Tribunal inferior.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

13. COLLAHUAZO DURAZNO GRACIELA GUADALUPE

Analizada la solicitud de apelación, el Tribunal resuelve revisar y recalificar la carpeta de la postulante, asignando en la experiencia 15 puntos en vez de cero puntos, por lo tanto, la nueva calificación establecida es de **45/50**.

Terminada la revisión se procede a suscribir la presente acta en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día 24 de julio de 2013.

**DR. FABRICIO LOJAN GONZALEZ.
DELEGADO DEL ALCALDE**

**DR. KELVIN SANCHEZ ROMERO
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**

**DR. LUIS JAVIER BENITEZ ORTIZ
COORDINADOR INSTITUCIONAL**

**MARIBEL SANTOS MUÑOZ
SECRETARIA AD-HOC**